

ASUNTO: PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

LIC. SANDRA GONZALEZ MORA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y COORDINACION DE ARCHIVO.

PRESENTE

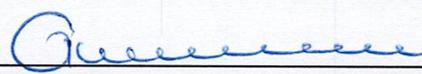
Por medio del presente oficio me permito extenderle un cordial saludo y en este mismo acto hacer de su conocimiento que en lo referente al **artículo 8 fracción V inciso z)** en lo que competente a los procedimientos administrativos, así como sus respectivas sanciones, a lo cual se hace de su conocimiento que no se realizaron ni procedimientos, ni sanciones administrativas en el periodo de Septiembre a Diciembre del año 2022.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Lo anterior para su conocimiento y efectos a lugar correspondientes.

ATENTAMENTE
TEOCALTICHE, JALISCO A 04 DE ENERO DEL 2023.
“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”




LIC. ANA TERESA SANCHEZ MUÑOZ.
DIRECTORA JURIDICA.

